



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

06 MAR 2013

Decreto Exento N° 1298
 Vistos:

1. El Decreto Exento N°0674 de fecha 28 de Enero del 2013, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Alejandra Valeria Sepúlveda Araya Rut N° 16.122.872-9.**
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

2. Apruébese la Modificación del punto cuarto del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Alejandra Valeria Sepúlveda Araya Rut N° 16.122.872-9.**, debiéndose señalar que a contar del 01 AL 15 de Febrero del 2013 su sueldo será de **\$490.000.- Impuesto Incluido.**

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

~~PAMELA ANDREA PEREZ CIVIENES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)~~



~~RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)~~

DISYRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/PAPC/GOGC/mcma. -